

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 01

SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señoras y señores integrantes del Consejo General estamos por iniciar la sesión Extraordinaria uno del año dos mil veinticuatro, la cual ha sido convocada para las once horas de este día miércoles diez de enero, agradecemos a quienes nos acompañan de manera presencial tomen su lugar en la Sala de sesiones, a quienes están de manera virtual estamos por iniciar la sesión.

Muy buenos días señoras y señores integrantes del Consejo General, son las once de la mañana con diecinueve minutos del día miércoles diez de enero del año dos mil veinticuatro y damos inicio a la sesión Extraordinaria 01 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, la cual ha sido convocada para las once horas de este día, ofreciendo una disculpa por la demora en el inicio de la sesión, era muy importante atender a las señoras y los señores amigos de los medios de comunicación.

Le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de efectuar el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente, si es tan amable. Adelante por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Desde luego, con todo gusto Consejero Presidente. Saludo a todas y todos los presentes aquí en Sala y de manera virtual también.

Antes de atender el pase de lista de asistencia, me permito dar cuenta al pleno de este Consejo General que mediante escrito de fecha 9 de enero del año en curso, el representante propietario del Partido morena ante este órgano y recibido en la Oficialía de Partes solicitó en términos del párrafo 2 del artículo 14 del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, que le fuera habilitada la modalidad virtual para atender la presente sesión Extraordinaria del Consejo.

En razón de lo anterior le fue habilitada, le fue habilitado el medio para concurrir a esta sesión número uno Extraordinaria a través del uso de herramientas tecnológicas notificándosele la liga electrónica de acceso, así como las consideraciones básicas necesarias a tener en cuenta para el correcto desarrollo de la sesión en la modalidad virtual.

Bien, citado lo anterior atendiendo la instrucción del Consejero Presidente a continuación se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

C. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE

C. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE

C. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE

C. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE

C. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|--|----------|
| C. LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | PRESENTE |
| C. TEODORO MOLINA REYES PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | PRESENTE |
| C. JORGE MARIO SOSA POHL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | PRESENTE |
| C. ARCENIO ORTEGA LOZANO PARTIDO DEL TRABAJO | PRESENTE |
| C. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO | PRESENTE |
| C. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO | PRESENTE |
| C. ANDRÉS NORBERTO GARCÍA REPPER FAVILA PARTIDO MORENA | PRESENTE |

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Concluido el pase de lista de asistencia, Consejero Presidente le informo que asisten a esta sesión de manera presencial en esta Sala de sesiones el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como seis representaciones de partidos políticos; asimismo en la modalidad virtual asiste la representación del Partido morena. En este sentido, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Bien, efectuado el pase de lista de asistencia y habida cuenta de que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión, siendo las once horas de la mañana con

veintitrés minutos, declaro formalmente instalada la sesión Extraordinaria 01 del Consejero General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el párrafo primero de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, le voy a solicitar señor Secretario y a su vez hacer una propuesta a esta mesa de dispensa de lectura del Orden del día así como del contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con la Convocatoria a la presente sesión, por lo que sólo de no existir objeción alguna por parte de quienes integramos el pleno del Consejo General. Señor Secretario sírvase tomar en su caso, hacer la consulta y tomar la votación por la propuesta, adelante por favor si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Atendiendo la instrucción en este momento queda a la consideración de las señoras y señores integrantes de este Consejo General, la propuesta de dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido de éste.

Bien, no se advierte manifestación alguna ni en la Sala ni en la videoconferencia, por lo tanto, a continuación, solicito respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así también como el contenido del mismo. Aclarando que el texto de éste formará parte integrante del Acta de la presente sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos con acreditación ante este órgano electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada “Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas”, integrada por los partidos políticos nacionales morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, para contender en 21 distritos electorales y 41 ayuntamientos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de la Coalición Total denominada “Fuerza y Corazón X Tamaulipas”, integrada por los partidos políticos nacionales Acción Nacional y Revolucionario Institucional para contender en los 22 distritos electorales y los 43 ayuntamientos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se distribuye el financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos en el año 2024.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito continuemos si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión fueron hechos del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación de manera adjunta a la Convocatoria para esta sesión, conforme a lo dispuesto por el artículo 30, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales de este Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada asunto y así entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, en atención al planteamiento que nos propone, le solicito podamos atenderlo en los mismos términos que el precedente, haciendo la consulta y si no existe objeción sometiendo a la votación correspondiente. Por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Muchas gracias Presidente, con su venia. En este caso queda en este momento, a la consideración de este pleno dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, ha solicitado el uso de la voz la representación de morena, Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, claro con mucho gusto señor representante del Partido Político morena licenciado Andrés Norberto García Repper Favila, tiene el uso de la palabra, adelante por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: Muchas gracias Consejero Presidente. Me, nos hicieron favor de enviar vía electrónica con la debida antelación los documentos relativos al Orden del día y también entiendo que de forma física, debido a cuestiones logísticas que no me encuentro cerca de esas oficinas no pude atender, revisar la versión física sin embargo la versión electrónica de manera muy organizada

aparecen los dos links, uno con el Convenio del proyecto de Coalición “Seguimos Haciendo Historia” y otro el Convenio de Coalición entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional, en ambos aparece, en el renglón se da cuenta de que hubo un requerimiento y que hubo una solventación de dicho requerimiento dando click en el caso de la Coalición del partido al que represento, se encuentra consignados ambos documentos, pero en el caso de la Coalición PRI-PAN no aparece el documento por el cual se les haya requerido ni el documento por el cual hayan solventado no dudo que exista, entonces mi atenta petición es si pudieran darle lectura o referirlo en qué consistió el requerimiento, la prevención, y desde luego si se solventó, nada más confirmarlo. Muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí señor representante hemos tomado nota del planteamiento, luego entonces señor Secretario consultaría ¿alguien más si desea hacer uso de la palabra en este punto en específico?, la propuesta que nos ha formulado el Secretario Ejecutivo es la dispensa de la lectura de los documentos a que refieren los cuatro puntos del Orden del día, la representación del Partido Político morena deduzco de su intervención que se refiere al punto tres del Orden del día, que es lo relacionado con el proyecto de acuerdo relativo al registro en su caso, del Convenio de Coalición Total denominado “Fuerza y Corazón X Tamaulipas”.

Consultaría si alguien tiene alguna otra reserva en cuanto a los puntos del Orden del día. Bien, si no lo hay señor Secretario luego entonces le voy a solicitar que consulte si es el caso, se dispense la lectura de los documentos previamente circulados pero sólo de los puntos 1, 2 y 4 del Orden del día que son los que no se están reservando, en la inteligencia de que cuando se aborde el punto tres relativo a “Fuerza y Corazón X Tamaulipas” podrá desahogarse ese punto con las intervenciones de las fuerzas políticas y ahí en su caso, usted nos haría el apoyo dando lectura a las partes del documento que refiere en este caso la representación de “Fuerza y Corazón X Tamaulipas”. No obstante, sí pido que al encontrarnos en el inicio de esta sesión podamos de inmediato poder revisar justo a través del área del Secretariado qué fue lo que se envió a en este caso a

la representación del Partido Político morena y podamos si es el caso, hacerle llegar con carácter urgente la liga de los documentos que refiere si es tan amable, por favor.

Bien, consejerías, señoras consejeras, señores consejeros no sé si alguien tenga alguna objeción en cuanto al planteamiento que he hecho a partir de la solicitud de la Secretaría, la reserva que hace el Partido Político morena y me solicita el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, adelante por favor Secretario.

Tiene el uso de la palabra señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, con gusto Consejero, es solamente para precisar que dentro de la liga que está circulada donde se ubican precisamente los documentos para la discusión y análisis del asunto enlistado en el Orden del día como número tres, se encuentra los documentos a los que hace referencia la representación de morena, correspondiente en este caso al requerimiento efectuado por parte de esta autoridad a los partidos políticos integrantes de la Coalición denominada “Fuerza y Corazón X Tamaulipas”, se encuentran incorporados en el archivo que fue circulado y cuya liga estoy visualizando y se puede dar cuenta que se encuentran ahí los documentos referidos. Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Vaya, está hecho el planteamiento de la Secretaría, la solicitud de la dispensa de lectura, hay una moción de la representación del Partido Político morena en cuanto al punto tres del Orden del día, basta que exista una objeción por cualquiera de las y los integrantes del Consejo General para que no se dispense la lectura de algún documento en específico justo, ya hace la aclaración el Secretario Ejecutivo de que sí se incorpora el documento a que refiere la representación de morena en el link electrónico que se proporcionó, no sé señor representante de morena consultaría si está satisfecha su petición o si mantiene su petición de reserva y entonces procedemos a la votación.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: Muy gentil Consejero Presidente. No tiene que ver con que quisiera yo que se leyera todo el punto relativo al Convenio porque es innecesario, el Convenio sí efectivamente en el correo aparecen dos ligas una que ya hace referencia al Convenio de la Coalición morena, PT y Verde, el requerimiento y su solventación, en la misma liga cuando uno le da click se despliega el Convenio, a continuación, el requerimiento y a continuación el escrito de solventación. En el otro caso, cuando uno hace lo mismo solamente se despliega el Convenio, esto es quizá es una cuestión no de omisión, sino de que la liga no lo arrastra, si alguien ahí en la sesión me hiciera favor de verificarlo, en la última página de la liga relativa al Convenio PAN-PRI únicamente aparece la última página del Convenio no aparece la prevención que se le haya hecho en su caso, ni la solventación entonces la petición sería que se consulta si se dispensa la lectura, mi petición al Consejo General es que se dispensa la lectura con excepción de que sí se lea el oficio de prevención que se haya hecho a la Coalición finalmente son documentos públicos y nada más que nos confirme si solventó o no, seguramente cuando pueda yo estar pasar a la oficina del Secretariado mañana o pasado pueda yo recoger el documento pero me gustaría conocer en qué consistió la prevención que se le hizo a la Coalición PAN-PRI, o si nos la pudiera parafrasear nada más para saber en qué consistió, esa es toda la molestia y disculpen.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí con mucho gusto, entonces les pido consejeras y consejeros podamos proponer perdón, continuar con la propuesta que formulé es decir, a partir de la propuesta que hace el Secretario en su caso, que se apruebe la dispensa de lectura de los documentos a que refiere el punto 1, el punto 2 y el punto 4 del Orden del día y el punto 3 al momento de que se discuta en lo particular ese asunto podremos por supuesto abordar en su caso, la lectura parcial de algún documento a partir de las intervenciones que realice en este caso la representación de morena.

Bien, ¿sí? Hay un planteamiento por parte de la representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Yo diría señor Presidente al respecto, que mientras se ve el punto uno y dos se cheque para reenviarle el documento y lo pueda tener él, el correo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí claro, de hecho, fue lo que solicitamos justo al inicio de la intervención, el que se pueda inclusive hacer llegar de carácter urgente una liga adicional con la documentación.

Bien, bueno entonces señor Secretario vamos a continuar si es tan amable, someta a votación la dispensa de lectura de los documentos a que refiere el punto 1, el punto 2 y el punto 4 del Orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, en ese sentido solicito respetuosamente de nueva cuenta a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Bien, tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Luego entonces vamos a proceder en esos términos señoras y señores integrantes del pleno del Consejo General, y le solicito señor Secretario sea usted tan amable de iniciar luego entonces con el desahogo del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día de esta sesión Extraordinaria corresponde, al Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos

políticos con acreditación ante este órgano electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito señor Secretario sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí, con todo gusto Consejero Presidente. Los puntos de acuerdo del proyecto circulado, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y morena, correspondientes a las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en términos de los considerandos vigésimo sexto y vigésimo séptimo, así como del Informe de Plataformas Electorales 2023-2024, que se anexa al presente Acuerdo y que forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Expídanse las constancias de registro de plataforma electoral a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y morena, mismas que estarán a su disposición en la Secretaría Ejecutiva, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, del Instituto Nacional Electoral y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, para su conocimiento y observancia.

SEXTO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que, una vez instalados, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, notifique el presente Acuerdo a las presidencias de los consejos municipales y distritales del IETAM, para que por su conducto se haga del conocimiento de sus respectivos integrantes.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

OCTAVO. Publíquese el presente Acuerdo, así como las plataformas electorales registradas, en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto circulado.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Proyecto de acuerdo que está a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General. Si alguien desea hacer uso de la palabra con relación al proyecto de acuerdo le agradezco me lo hagan saber, si son tan amables por favor. ¿Alguna intervención?

Bien, no advierto en modalidad presencial intervención alguna, consultaría en modalidad virtual, si ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

No hay intervención alguna, luego entonces señor Secretario proceda si es tan amable, a tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo a que refiere el numeral uno del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

En ese sentido, bueno en este momento queda a la consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto uno del Orden del día de esta sesión Extraordinaria. Por lo cual, solicito atentamente que quienes estén por la afirmativa, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Bien, tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo al que alude el punto uno del Orden del día de esta sesión.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO_A_CG_01_2024.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable se sirva dar cuenta del punto dos del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día de esta sesión corresponde, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de la Coalición Parcial denominada “Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas”, integrada por los partidos políticos nacionales morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, para contender en 21 distritos electorales y 41 ayuntamientos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito señor Secretario sea usted tan amable de dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que fue circulado adjunto a la Convocatoria, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba el registro del convenio de la Coalición Parcial denominada “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN TAMAULIPAS” integrada por los partidos políticos nacionales morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para contender en 21 distritos electorales y 41 ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en términos de lo expuesto en los considerandos quincuagésimo octavo y quincuagésimo noveno, del presente Acuerdo, mismo que como Anexo 1 forma parte integral de este instrumento.

SEGUNDO. Se tiene por registrada la Plataforma Electoral y Programa de Gobierno, que sostendrán durante las campañas electorales las candidaturas de la Coalición Parcial denominada “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN TAMAULIPAS”, los cuales como Anexo 2 y 3 forman parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

CUARTO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva a efecto de que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, efectúe la notificación del presente Acuerdo, en su oportunidad, a las candidaturas independientes.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las direcciones ejecutivas de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; a la de Organización y Logística Electoral; y, a la de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, todas del Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos a que haya lugar.

SEXTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, a efecto de que inscriba el presente convenio y sus anexos en el libro respectivo de esa Dirección.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, en su oportunidad, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, dé a conocer el contenido del presente Acuerdo, a los consejos municipales y distritales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Comité de Radio y Televisión del INE, a la Unidad Técnica de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, todos del Instituto Nacional Electoral, por conducto de

la última; a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

NOVENO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

DÉCIMO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Proyecto de acuerdo que está a consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, si alguien desea hacer uso de la palabra, le agradezco me lo indique. Con mucho gusto la representación del Partido Político del Trabajo, tiene el uso de la palabra señor representante Don Arcenio Ortega Lozano, adelante por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias. Muy buenos días a todos nuevamente.

Pues al Partido del Trabajo nos es grato acompañar este proyecto, hemos cumplido a cabalidad todos los requisitos que establece la ley y por lo cual el proyecto viene en su aprobación, sin embargo, queremos señalar cautelarmente que en el Convenio de “Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas” esta Coalición, se contempla en la cláusula octava que dice: “Las partes acuerdan que se comprometen a presentar en tiempo y forma el registro y en su caso, sustituciones de dichas candidaturas sujetas a la Coalición electoral parcial “Sigamos Haciendo Historia” ante las autoridades electorales correspondientes del Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de las representaciones

de morena, PT y Partido Verde Ecologista, según corresponda el origen de la postulación”.

El Partido del Trabajo, advierte que sería incongruente y excesivo restringir la libertad de auto determinación y auto organización de los partidos coaligados, ¿verdad? Por lo cual este Convenio debe regir en sus términos y en su debida oportunidad las cláusulas del Convenio. Gracias, es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muchas gracias señor representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? ¿Alguna otra intervención? Bien, consultaría si ¿en una segunda ronda? En modalidad, no en modalidad presencial, en modalidad virtual ¿alguna intervención?

Bien, no advierto petición alguna, luego entonces señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

En este sentido, señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento el Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto dos del Orden del día de esta sesión Extraordinaria, por lo cual de nueva cuenta atenta y respetuosamente solicito que quienes estén por la afirmativa sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, muy amables.

Tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente a este pleno del Consejo, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto dos del Orden del día de esta sesión.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO_A_CG_02_2024.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Luego entonces sírvase continuar si es tan amable, con el punto número tres del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Desde luego señor Presidente, con todo gusto.

El punto tres del Orden del día refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de la Coalición Total denominada “Fuerza y Corazón X Tamaulipas”, integrada por los partidos políticos nacionales Acción Nacional y Revolucionario Institucional para contender en los 22 distritos electorales y los 43 ayuntamientos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le voy a solicitar sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo, si es tan amable por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto circulado y que se encuentra a la consideración, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba el registro del convenio de la Coalición Total denominada “Fuerza y Corazón X Tamaulipas” integrada por los partidos políticos nacionales Acción Nacional y Revolucionario Institucional, para contender en los 22 distritos electorales y 43 ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en términos de lo expuesto en los considerandos sexagésimo cuarto y sexagésimo quinto, del presente Acuerdo, mismo que como Anexo 1 forma parte integral de este instrumento.

SEGUNDO. Se tiene por registrada la Plataforma Electoral que sostendrán durante las campañas electorales las candidaturas de la Coalición Total denominada “Fuerza y Corazón X Tamaulipas”, la cual como Anexo 2 forma parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. El Partido Político Acción Nacional deberá presentar al Instituto Electoral de Tamaulipas, en el momento procesal oportuno, la documentación correspondiente a la sesión de la Comisión Permanente Nacional, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la providencia SEXTA de las Providencias identificadas con número SG/118/2023, descritas en la conclusión TERCERA del considerando sexagésimo quinto del presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, efectúe la notificación del presente Acuerdo, en su oportunidad, a las candidaturas independientes.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las direcciones ejecutivas de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; a la de Organización y Logística Electoral; y, a la de Educación Cívica, Difusión y

Capacitación, todas del Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos a que haya lugar.

SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, a efecto de que inscriba el presente convenio y sus anexos en el libro respectivo de esa Dirección.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, en su oportunidad, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral dé a conocer el contenido del presente Acuerdo, a los consejos municipales y distritales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

NOVENO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Comité de Radio y Televisión del INE, a la Unidad Técnica de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, todos del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

DÉCIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

DÉCIMO PRIMERO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas, para conocimiento público”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Proyecto que someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, si en modalidad presencial si ¿alguien desea hacer uso de la palabra, en primera ronda?

Bien, consultaría en modalidad virtual si ¿alguien desea hacer uso de la palabra? La representación del Partido Político morena, tiene el uso de la palabra el señor representante Andrés Norberto García Repper Favila, adelante por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: Muchas gracias Consejero Presidente. Nada más aprovechando el punto y en términos de lo que nos planteó usted hace unos momentos, me permitiría solicitar al señor Secretario que se diera lectura a la prevención que en su caso, se dirigió a los integrantes de este proyecto de Coalición y la, si nos explican si se subsanó o no dicha prevención, supongo que sí, si no no estaría en calidad de proyecto de aprobación, porque efectivamente revisé tanto los documentos del Orden del día como los links específicos y no, no aparece ni la prevención ni su escrito de desahogo.

Entonces nada más para en términos del principio de máxima publicidad para que todos conozcamos en qué consistió la prevención, no le veo ningún problema, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, con mucho gusto señor representante, así fue la mecánica que se planteó al inicio de esta sesión durante la dispensa de lectura.

Bien, solamente yo sí permítanme hacer uso de la palabra con mucho gusto atendemos la petición que hace el representante del Partido Político morena, pero quiero compartirles que su servidor recibe de la Secretaría Ejecutiva una copia en mi correo electrónico, del correo electrónico que la Secretaría envía a las cuentas autorizadas de las y los integrantes del Consejo General, es el mismo correo electrónico que recibe cada uno de nosotros convocándonos a la sesión, pero sólo en versión de con copia para, justo, recibí una copia de la representación de morena del correo electrónico convocatoria a la sesión sí, está un primer link que corresponde documentos de la sesión número 1 Extraordinaria y además viene también un segundo link que corresponde al

Convenio de Coalición “Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas” y un tercer link que corresponde al Convenio de Coalición “Fuerza y Corazón X Tamaulipas” con nombre de archivo Convenio de Coalición PAN-PRI-ANEXOS_requerimiento_solventación.

Esa liga la activé al momento de iniciar la sesión, se pudo descargar íntegramente el documento, es un archivo que si me permiten pesa 167.5 megabytes, es el tamaño 167 megabytes es decir, tarda en descargarse dependiendo de la velocidad de conexión y nos dirige a un documento que está integrado por 197 páginas justamente, a partir de la 124, de la 124 a la foja número 133 se aprecia el requerimiento que se notificó en un primer momento al Partido Revolucionario Institucional, a partir de la foja 134 a la foja, permítanme tantito, a la foja 143 de ese archivo está el acuse al requerimiento que se notificó al Partido Acción Nacional, a partir de la foja 144 está el oficio de respuesta presentado el 4 de enero del 2024 a las 19:54 horas con folio de acuse Oficialía de Partes 20240104001 de un documento que corre en el expediente de la foja 144 al oficio como tal firmado de manera conjunta por representante del PRI y del PAN a la foja 146 y trae un conjunto de anexos que corren hasta la foja, permítanme un segundo, hasta la foja, permítanme tantito, hasta la foja 197 que es la hoja de certificación justamente de la documentación que se adjuntó en este caso, al oficio con el que se da respuesta al requerimiento.

Ese es el archivo, no obstante, no de ninguna manera ponemos en tela de juicio lo expresado por la representación del Partido Político morena, en el sentido de que no se pueda abrir y por supuesto que atenderemos el planteamiento que hace dicha representación. Le solicito al Secretario, ¡ah! perdón sí adelante señor representante Don Andrés Norberto García Repper Favila, adelante por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: Gracias Consejero Presidente. Sí, en efecto es que está en medio de los documentos y en el caso de la Coalición, de acuerdo como está el link, es primero Convenio, luego requerimiento y luego desahogo y aquí quedó en medio de un documento muy grande y yo lo estaba buscando en la parte final. En efecto está, no es necesario que lo lean aquí lo estoy

viendo, muchas gracias por atender la petición, es cuestión de cómo se organizaron los documentos en el link, le agradezco mucho que se haya detenido en este punto. Gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante. Bien, luego entonces está a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General en primera ronda, el punto de acuerdo del proyecto de acuerdo tercero, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Bien, si no hay ninguna intervención, luego entonces señor Secretario tome la votación si es tan amable, por la aprobación del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

En ese sentido, señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto tres del Orden del día de esta sesión Extraordinaria del Consejo General; por lo cual, de la forma acostumbrada solicito atenta y respetuosamente que quienes estén por la afirmativa, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Bien, habiéndose tomado nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo al que alude el punto tres del Orden del día de esta sesión del Consejo.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO_A_CG_03_2024.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito sea tan amable de dar cuenta del asunto enlistado como cuatro en el Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Desde luego, con todo gusto Consejero Presidente.

El punto cuatro en el Orden del día de esta sesión refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se distribuye el financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos en el año 2024.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito señor Secretario sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto circulado y que se encuentra a la consideración, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la distribución de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, específicas y de la prerrogativa de franquicias postales, que les corresponden a los partidos políticos durante el año 2024, en términos del considerando vigésimo quinto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Los partidos políticos deberán destinar anualmente, del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, por lo menos el dos por ciento para el desarrollo de las actividades específicas y el tres por ciento para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, en términos de lo señalado en los apartados 5.1.1. y 5.1.2. del considerando vigésimo quinto del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección de Administración del Instituto Electoral de Tamaulipas, realice las gestiones necesarias para la entrega a los partidos políticos de las ministraciones correspondientes al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas 2024; así como para el debido ejercicio de la prerrogativa de franquicias postales por parte de los partidos políticos, en los términos de los considerandos vigésimo quinto y vigésimo sexto de este instrumento; de igual forma notifique al Servicio Postal Mexicano, el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a la Dirección de Administración y a la Unidad Técnica de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE, todas del IETAM, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, en su momento oportuno, a las candidaturas independientes registradas.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

NOVENO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

DÉCIMO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en la página de internet y estrados de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Proyecto que someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, consultaría si en manera presencial ¿alguien desea hacer uso de la palabra con relación al proyecto? Bien, en modalidad virtual ¿alguna intervención?

Bien, no siendo así, luego entonces señor Secretario, le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

En ese sentido, señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto cuatro del Orden del día de esta sesión Extraordinaria. Por lo cual, le solicito nuevamente que quienes estén por la afirmativa, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Bien, tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto cuatro del Orden del día de esta sesión.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO_A_CG_04_2024.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido sea tan amable de continuar con el desarrollo de la sesión, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Permítame informarle que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que nos acompañan en modalidad presencial y en modalidad virtual, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la sesión Extraordinaria Uno del ejercicio 2024, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, procederé a la clausura de la presente sesión Extraordinaria siendo las doce horas con seis minutos del día miércoles diez de enero

del año dos mil veinticuatro, no sin antes declarar válidos los actos aquí realizados, los acuerdos aprobados.

Agradeciendo a todas y a todos ustedes su presencia y, por supuesto deseándoles a todas y a todos, un venturoso año 2024, que sea para bien de Tamaulipas y la democracia. Muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 03, ORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2024, LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO